

Migración y Retorno de colombianos en el marco de la actual crisis y de la globalización: características y particularidades regionales, tendencias, efectos y perspectiva de género¹

María Rocio Bedoya Bedoya²

Introducción

La globalización de la economía mundial es parte de un conjunto de procesos multicausales y crecientes que han propiciado las condiciones para nuevas formas de migración o movilidad humana, entre las que se destaca un reciente y rápido crecimiento de las migraciones internacionales como parte de las transformaciones contemporáneas y como resultado del cambio global y de la crisis económica y financiera mundial. Si bien la globalización y las migraciones son fenómenos de carácter histórico y universal, ambos se caracterizan por ser procesos dinámicos cuyas características y particularidades varían en el tiempo, de acuerdo al contexto de los países y en razón de una serie de factores internos y externos de orden local, nacional e internacional tales como regímenes políticos, condiciones de los mercados de trabajo, políticas públicas de migración y retorno, procedimientos políticos y sociales para encarar la protección de los trabajadores migrantes, efectos diferenciales de la crisis económica mundial, entre otros.

Por su parte, la crisis económica mundial que estalla en 2008, podría encontrar algunas de sus causas y/o efectos, en fenómenos tales como: el exponencial crecimiento de la deuda externa de la mayoría de los países de la periferia como un mecanismo de explotación por parte del centro; el notorio crecimiento, en todos los países, de la economía llamada «informal», o «subterránea», o «paralela»; la pérdida del poder adquisitivo real de los salarios de las clases trabajadoras; y el desempleo creciente que caracteriza cada vez más a todas las economías del mundo. En este contexto, se siguen registrando mayores e indetenibles migraciones masivas de trabajadores desde la periferia hacia las naciones del centro, desde las áreas rurales de cada nación en particular hacia sus respectivas grandes ciudades (Aguirre Rojas, 2005), y como nueva tendencia conocida como “la migración sur-sur, la cual ha sido posible gracias al desarrollo económico de algunos países de esta región.

En estos contextos de globalización y crisis, nos interesa analizar la migración de colombianos incluyendo el ciclo del retorno, a partir de la crisis de 2008, estudiando las características y particularidades observadas en cuatro regiones de Colombia (Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá), las nuevas tendencias de la migración y el retorno, los efectos producidos por la crisis, y el papel protagónico de la mujer migrante, cuya

¹ Esta ponencia es resultado de la investigación titulada “Las políticas públicas de migración y retorno en Colombia: tendencias, particularidades regionales y perspectiva de género” inscrita en el grupo de investigación Derecho y Sociedad y en el CODI mediante Acta 04 de mayo 15 de 2012 formación. En esta investigación han participado como estudiantes en formación los estudiantes del pregrado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho Jhonny Alexander Tamayo Castro, María Cristina Mesa Casas y Patricia Elena Giraldo Calderón.

² Investigadora Principal, integrante del grupo de investigación “Derecho y Sociedad”, Doctora en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset, profesora asociada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: mariarociobedoyabedoya@gmail.com

presencia ha ido creciendo en los movimientos migratorios de población y cuya importancia supone un tratamiento especial y particular en los estudios del fenómeno migratorio, dada su incidencia en los distintos ámbitos sociales, familiares, culturales, económicos y políticos tanto en las sociedades de origen como en las de acogida.

Teóricamente, hemos construido una batería potente para dar cuenta de los objetivos propuestos en la investigación, retomando elementos de cuatro marcos de referencia: 1) la teoría del sistema mundo, cuyo principal aporte es analizar y explicar la evolución histórica del modo de producción capitalista a partir de unas relaciones globales basadas en la división internacional del trabajo; brindando elementos analíticos para comprender la actual crisis económica y financiera mundial. 2) El enfoque transnacional, que permite observar los cambios que surgen en las actividades de los migrantes y en las formas en que éstos realizan y conservan relaciones y conexiones en el país de destino y en el de origen. 3) El concepto de interseccionalidad que constituye la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión múltiples y simultáneas que padecen especialmente las mujeres negras y las mujeres migrantes. Y, 4) los factores de atracción y de expulsión que han sido empleados para explicar el tipo de estrategias mediante las cuales los países desarrollados “atraen” la mano de obra migrante y los países en desarrollo, la “expulsan”.

Metodológicamente, la investigación ha utilizado un enfoque cualitativo con el propósito de desentrañar procesos y conocer subjetividades de migrante y retornados colombianos. Como estrategias de la investigación, hemos desarrollado cuatro enfoques teóricos y epistemológicos críticos y complementarios, con el uso de fuentes primarias consistentes en 46 entrevistas semiestructuradas realizadas en cuatro regiones de Colombia fuertemente afectadas por el fenómeno migratorio y distribuidas así: 5 a actores institucionales, 13 a expertos, 26 a migrantes y retornados y 2 grupos focales.; combinándolas con fuentes secundarias, (documentos especializados) y el estudio de cuatro casos: Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá, para identificar características, particularidades regionales, tendencias y efectos de la crisis.

Para alcanzar este propósito, exploraremos primeramente los enfoques de sistema mundo, transnacionalismo, interseccionalidad y factores de expulsión y atracción, con el fin de construir unos lentes potentes para comprender y explicar el fenómeno migratorio y de retorno en el actual contexto de crisis y globalización. En segundo lugar, identificaremos las características y particularidades regionales de la migración y el retorno de colombianos y colombianas a partir de la crisis de 2008, en el Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá. En tercer lugar, examinaremos las tendencias y efectos de estos dos fenómenos, en las cuatro regiones que han sido objeto de estudio. En cuarto lugar, abordaremos nuestro tema objeto de estudio, desde la perspectiva de género, subrayando la problemática que vive la mujer migrante colombiana para insertarse al mercado de trabajo español, dados los múltiples condicionamientos a que se encuentra sometida. Finalmente, se plantearán algunas conclusiones y recomendaciones, así como algunos interrogantes que surgen de la investigación y que quedan como nuevos y futuros campos de investigación.

1. Sistema mundo, Transnacionalismo, Interseccionalidad y Factores de Expulsión y Atracción: una propuesta teórica para el estudio de la migración y el retorno de colombianos en contextos de crisis y de globalización

En esta primera parte de la ponencia desarrollaremos los conceptos, referentes y marcos teóricos que consideramos adecuados para comprender y explicar las nuevas tendencias y particularidades del fenómeno migratorio en contextos globalizados y de crisis económica y financiera y para abordar el tema de la mujer migrante como “actor de vanguardia”, que precisamente por su importancia y sus impactos en las sociedades de origen y de acogida, supone un tratamiento especial y particular en los estudios del fenómeno migratorio

1.1 La teoría del sistema mundo desarrollada por Wallerstein, es un modelo teórico interpretativo que busca analizar y explicar la evolución histórica del modo de producción capitalista a partir de unas relaciones globales económicas, políticas, sociales y culturales basadas en la división internacional del trabajo. De acuerdo con Wallerstein, los mercados, las empresas (firmas), los Estados-nación, las unidades domésticas, las clases sociales y los grupos identitarios son instituciones constitutivas de este modelo, siendo el mercado la principal institución del sistema-mundo en la actual fase neoliberal.

El mercado puede ser monopólico o cuasi monopólico y en él pueden converger un conjunto de firmas, estados, individuos, clases, unidades domésticas y grupos identitarios a través de los cuales se realizan los intercambios (comprar y vender). Así mismo, puede ser una estructura local, concreta o virtual (Wallerstein, 2005b) Existe la creencia de que los mercados funcionan de forma libre, pero en realidad lo que existe de fondo es un control sobre el Estado que permite y promueve beneficios para unos en detrimento de otros, en lo cual es determinante la clase social que se encuentre en el poder.

Una segunda institución son las empresas (también denominadas firmas), las cuales según Wallerstein, son los principales actores del mercado al ser los más interesados e involucrados en el proceso de intercambio (Wallerstein, 2005a, pp. 45-47), dadas las capacidades que poseen. Ellas suelen presionar en su favor, los mercados monopólicos o cuasi monopólicos, dependiendo del tipo de bien que intercambien, pueden ser de gran tamaño, medianas o pequeñas y su influencia y/o tendencia al monopolio también dependerá del tipo de unidad a la que pertenezcan.

La tercera institución son los Estados -nación, los cuales tienen entre sus funciones la regulación de las relaciones entre los distintos procesos productivos. Éstos pueden ser centrales, periféricos o semiperiféricos. Dependerá del carácter de cada Estado su tendencia a proteger o no los cuasi monopolios; en este sentido, los centrales tenderán a lograr la combinación de un sin número de procesos a través de la protección vía regulaciones de los cuasi monopolios; los Estados periféricos, que por lo general son Estados débiles y con pocas capacidades de regulación, se inclinan por un proceso más competitivo, carente de protección a las empresas nacionales dada la propia debilidad estatal, y son los preferidos por las empresas multinacionales, pues allí pueden encontrar bajos salarios y pocas reglamentaciones para llevar a cabo la actividad

productiva. Finalmente, los Estados semiperiféricos, se caracterizan por la combinación entre la protección de las empresas propias y los cuasi monopolios, con una tendencia a equilibrar estos dos (Wallerstein, 2005b, pp. 47-51).

La unidad doméstica, es la cuarta institución que se concibe como un grupo conformado entre tres y diez personas mediante el cual se busca resolver problemas de forma colectiva en relación con la distribución de los ingresos y conforme al consumo de todos los miembros. Desde la perspectiva de Wallerstein, en la unidad doméstica existen cinco tipos de ingresos y por lo general éstos se combinan para conseguir cubrir las necesidades de ésta: 1) salario ocasional o regular, 2) producción de subsistencia (producir los alimentos necesarios para el consumo, 3) pequeña producción mercantil, 4) renta (obtener dividendos de la venta de un bien, los ahorros, etc.), 5) pagos de transferencia (seguros de vida, regalos, herencias, etc.). La importancia de estas unidades domésticas radica en que los ingresos que obtienen pueden correlacionarse con la estructura demográfica por edad y sexo (Wallerstein, 2005a, pp. 51-56); dado que no es el individuo aislado el que se vincula al mercado, sino la unidad doméstica en su conjunto.

Las clases sociales por su parte, se caracterizan por la existencia de sujetos que se ubican en distintas jerarquías dentro del sistema económico, perciben distintos ingresos y tienen intereses disímiles. (Wallerstein, 2005a, pp. 56-58) En este sentido, no es el individuo quien se ubica en una determinada clase, sino que es la unidad doméstica en su conjunto la que posee una afiliación a una clase u otra. Así mismo, cada unidad doméstica se ubica en un grupo identitario, ya sea por razones de pertenencia a una nación, a una raza, a un grupo étnico, una comunidad religiosa o, de acuerdo a su identidad de género o preferencia sexual. Por tanto, uno de los principales efectos del sistema-mundo moderno sobre los grupos identitarios es la reconfiguración y resignificación de esa identidad de los migrantes y retornados a partir de sus propias experiencias, motivaciones y vínculos.

En la investigación que ha motivado la realización de esta ponencia, la teoría del sistema mundo se ha tomado como un enfoque teórico para comprender la crisis sistémica del capitalismo y explicar la actual crisis financiera global que empieza desde finales del 2007 y cuyos procesos de globalización ha provocado significativas transformaciones en los procesos de movilidad poblacional. Existe una crisis en el sistema mundo capitalista, lo cual implica una situación en la cual un sistema histórico a partir de su funcionamiento histórico ha acentuado sus contradicciones hasta el punto de no poder sostenerlas. La perspectiva de análisis de los sistemas-mundo afirma que, el sistema mundo capitalista ha entrado en una etapa final de su ciclo de vida, es decir en una situación de bifurcación histórica que combina, junto a la crisis terminal del capitalismo y de todas sus estructuras constitutivas, planteando la urgente necesidad de comenzar a construir las posibles alternativas para la definición del nuevo sistema-histórico que hoy se encuentra ya en estado de gestación (Aguirre Rojas, 2005).

Este enfoque de análisis de los sistemas-mundo pone el énfasis en las distintas manifestaciones de la crisis económica mundial, destacando el exponencial crecimiento de la deuda externa de la mayoría de los países de la periferia como un mecanismo de explotación de esta periferia por parte del centro; el notorio crecimiento, en todos los

países, de la economía llamada «informal», o «subterránea», o «paralela»; también la pérdida del poder adquisitivo real de los salarios de las clases trabajadoras, así como el desempleo creciente que caracteriza cada vez más a todas las economías del mundo y que permite explicar las mayores e indetenibles migraciones masivas de trabajadores desde la periferia hacia las naciones del centro, lo mismo que desde las áreas rurales de cada nación en particular hacia sus respectivas grandes ciudades (Aguirre Rojas, 2005).

1.2 Transnacionalismo.

Lo transnacional hace referencia a diversos procesos, actividades y prácticas económicas, políticas y sociales que se vinculan y se configuran por medio de la interconexión de más de un Estado nación, donde hay un constante cruce de fronteras y una permanencia en las prácticas, actividades y relaciones (Navaz, 2008).

En este sentido, el enfoque transnacional en la investigación sobre el fenómeno migratorio y de retorno, permite observar los cambios que surgen en las actividades de los migrantes y en las formas en que éstos realizan, conservan relaciones y conexiones en el país de destino y en el país de origen, vínculos que se pueden conservar, ejercer continuamente y que les significan compromisos con las personas que desarrollan sus vidas en espacios territoriales diferentes de aquellos en los que reside el migrante y, que pudiesen compartir su misma opción política, o ser oriundos del mismo pueblo, o pertenecer a algún grupo religioso o, bien mantener el vínculo con sus parientes (Vertovec, 2006, p. 157).

Dichas conexiones son favorecidas por el actual desarrollo de tecnologías en la comunicación, los transportes y los bajos costos o financiación de éstos. Sin embargo, antes de abordar las explicaciones que nos ofrece el transnacionalismo, es necesario detenernos en el debate que suscita asumir dicho enfoque; para lo cual, retomaremos someramente el papel del Estado – nación en la perspectiva teórica del nacionalismo metodológico y sus limitantes respecto a las nuevas tendencias de la migración y la globalización.

Desde la perspectiva del Estado, “podemos apreciar que el transnacionalismo migrante por sí mismo no implica transformaciones del Estado – nación. Esas transformaciones ocurren debido a una variedad de procesos concomitantes dentro de la economía política global. Pero las formas de transnacionalismo migrante contribuyen de manera considerable a las transformaciones significativas que afectan al modelo tradicional de Estado-nación”.(Vertovec, 2006, p. 166).

Por ejemplo, las prácticas migrantes cuestionan las identidades, fronteras y órdenes establecidos por el Estado – Nación; sin embargo, lo transnacional no se pretende presentar aquí, y no lo es, como algo que vaya en contravía del sistema o que plantee su ruptura; al contrario, dicha perspectiva pretende una redefinición del mismo. Según Suárez Navaz, las prácticas transnacionales no van en contravía de las prácticas propias de las fronteras nacionales; por el contrario, la perspectiva transnacional se ha caracterizado frente a otras perspectivas como aquella que reconoce la existencia de la diáspora y la importancia del Estado en la reconfiguración de los campos sociales transnacionales”(Navaz, 2008, p. 57).

Siguiendo a Álvaro Morcillo, “la perspectiva transnacional pretende facilitar la comprensión de la interconectividad de personas y lugares en todo el planeta, en un momento en el que las tecnologías de la comunicación y el desarrollo de los medios de transporte han modificado las pautas y los tiempos de los seres humanos”(Morcillo, 2011, p. 768). Se trata de una herramienta práctica que permite abordar los fenómenos migratorios, superando perspectivas ortodoxas como el nacionalismo metodológico, cuya tendencia es “aceptar al Estado - nación y sus fronteras como un elemento dado en el análisis social”(Schiller, 2004, p. 65). En este sentido se ha pronunciado Miguel Moctezuma:

“hace tiempo que el llamado Estado Nación y el “nacionalismo metodológico” han sido rebasados por la realidad si a ello le sumamos la galopante globalización de las economías, el impacto que actualmente tienen los modernos medios de comunicación y transporte, así como las consecuencias que acarrea consigo la migración internacional en los países de origen y destino, entonces resulta clara la necesidad de desarrollar formas de pensamiento cuya reflexión de lo nacional recoja lo transnacional, o bien, donde la reflexión micro sea también macro y a la inversa”(Moctezuma, 2008, p. 2).

De acuerdo con Basch, Glick-Schiller, y C. Blanc-Szanton, el transnacionalismo como marco analítico se basa en cuatro premisas. Primero, que la migración transnacional está ligada al capitalismo global, de manera que debe ser analizada en el contexto de las relaciones globales entre capital y trabajo. Segundo, que el transnacionalismo es el proceso por el cual los migrantes crean campos sociales a través de fronteras nacionales. Tercero, que el transnacionalismo no puede analizarse mediante categorías limitadas de ciencias sociales que combinan el desplazamiento físico, la cultura y la identidad. Cuarto, que el transnacionalismo contribuye a la construcción de dos o más Estados-nación. (Basch, Glick, & C, 1994).

De otro lado, el concepto del transnacionalismo según Carballo y Echart, se define como “el proceso por el cual los migrantes forjan y mantienen relaciones sociales multitrenzadas” (Carballo & Echart, 2007, p. 59). Por tanto, las migraciones internacionales vistas desde esta perspectiva permiten desarrollar dos líneas definidas: “desde arriba” y “desde abajo” (Portes, 2005, p. 4). El transnacionalismo desde arriba obedece a todas las acciones llevadas a cabo por fuera de las fronteras nacionales que incluyen actores sociales, políticos y económicos como las grandes burocracias, los gobiernos y las multinacionales, entre otros. Y el transnacionalismo desde abajo, se asocia a los migrantes y las redes que estos tejen tanto en las sociedades de acogida como en las sociedades expulsoras.

No obstante, Portes considera que para abordar el análisis de las migraciones internacionales desde el transnacionalismo, es necesario tener presentes tres elementos: 1) la continuidad en las actividades que llevan a cabo tanto el transnacionalismo “desde abajo” como el transnacionalismo desde arriba”. 2) una vez se consolida el proceso migratorio, sus efectos macro sociales se manifiestan tanto en las sociedades de acogida como en las de origen, y se traducen en fuente de recursos del Estado a través de las remesas, inversiones que sostienen la industria y la construcción o la expresión en las sociedades de acogida de nuevas prácticas culturales que modifican los valores

socialmente contruidos. 3) la existencia del activismo transnacional, cuya principal característica radica en la defensa de los derechos económicos, políticos y/o sociales de los migrantes. Sin embargo, estas actividades dependerán de las condiciones en las que hayan salido los migrantes y del contexto de la sociedad receptora. (Portes, 2005, pp. 6-7).

Con las anteriores precisiones y propendiendo por una mayor comprensión de la perspectiva transnacional, conviene diferenciarla de la transnacionalización y la transnacionalidad. Según Morcillo, la perspectiva transnacional podría definirse como la ideología o la lógica que facilita el desarrollo de relaciones y de procesos y como la perspectiva teórica que analiza estos procesos desde las relaciones de identidad y pertenencia entre los migrantes. La transnacionalización incluiría el conjunto de procesos y de prácticas sociales que desarrollan los migrantes, de forma más o menos efectiva, trascendiendo estas fronteras y la transnacionalidad sería el producto resultante de estos procesos. (Ibáñez Angulo, 2008: 9-10, citado por (Morcillo, 2011, p. 762).

1.3 Interseccionalidad

El termino interseccionalidad fue acuñado por la experta legal norteamericana Kimberlé Williams Crenshaw en 1995, inspirada por el conocimiento y los saberes emancipatorios de las feministas negras que lucharon contra la cosificación de sus cuerpos, contra el yugo del racismo, del sexismo y de la discriminación de género y de clase social desde los tiempos de la esclavitud. La autora define la interseccionalidad como la expresión de un “sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Kimberlé Williams Crenshaw, 1989). En su marco teórico, la subordinación interseccional es, a menudo, la consecuencia de un factor de discriminación que, al interactuar con otros mecanismos de opresión ya existentes, crean en conjunto una nueva dimensión de desempoderamiento”. (Kimberlé Williams Crenshaw, 1995, p. 359).

Consideramos que este referente conceptual, por su carácter interrelacional, permite analizar las desigualdades e iniquidades generadas por el modelo económico actual, las cuales se manifiestan como la combinación de distintos factores que hacen referencia al género, la raza, la etnicidad, la sexualidad, la clase, la posición de ciudadanía, la diversidad funcional, la religión, la edad o el nivel de formación de una persona, así como explicar la configuración de la “exclusión” y “el privilegio” como aspectos que están relacionados entre sí, estructuras de opresión que viven especialmente las mujeres de color y las mujeres migrantes. (Romero, 2010, p. 15); (Yuval-Davis, 2005); (Purdie-Vaughns, 2008); (Hill Collins, 2000); (Spelman, 1998).

Esta perspectiva, permite además profundizar en la cuestión de la feminización de las migraciones, como aspecto relevante en los estudios migratorios a partir del aumento de los flujos femeninos entre 1995 y 2010, en particular, en la sociedad colombiana como sociedad expulsora, y en la sociedad española como sociedad de acogida. En tal sentido, podemos afirmar que la perspectiva de género supone una construcción relacional-social-histórica-inclusiva que ayuda en la comprensión de ser hombre o ser mujer como una valoración social y cultural que obedece a una construcción social del orden

subjetivo y objetivo, de tal suerte que, ésta relación cambia en forma permanente construyendo “intercambios intersubjetivos en el lenguaje, la historia, y la cultura” (Fernández, 2011, p. 7). Por lo tanto, el énfasis de género en el campo de las migraciones permite conocer y explicar cómo se configuran y como inciden éstas en las dinámicas políticas, económicas y sociales de las migraciones internacionales

En cuanto a la feminización de las migraciones, se refiere al incremento de la decisión de las mujeres a migrar hacia otros países de forma progresiva, como lo señalan Solé y Cachón al afirmar que son más las mujeres que se desplazan de forma autónoma e independiente, no ya para reagruparse con su pareja o familia, sino para iniciar un proyecto de vida, insertándose en el mercado laboral de la sociedad de acogida, intentando cumplir con las expectativas de futuro que ellas mismas diseñan. (Solé & Cachón, 2006, p. 16).

Este fenómeno se ha podido visibilizar debido al incremento de los estudios que propenden por diferenciar los flujos migratorios por género y, debido a la crisis económica mundial que ha provocado graves efectos sobre el conjunto de la población migrante y, en particular, sobre mujeres y jóvenes que son los grupos más vulnerables al interior de los mercados de trabajo y cuyo fenómeno se explica desde los mayores niveles de desempleo y subempleo a los que se enfrentan en las sociedades expulsoras.

Aunque existen problemas de falta de registros para cuantificar la llamada “feminización de la migración”, tanto históricamente como en lo que se refiere a los flujos migratorios actuales, resulta no obstante evidente, que los cambios económicos y políticos que se han producido a lo largo de las tres últimas décadas han llevado a un aumento del número de mujeres que buscan trabajo más allá de las fronteras nacionales y existen algunos datos que indican que la tasa de participación de las mujeres en la migración transfronteriza ha aumentado³.

1.4 Factores de expulsión y atracción

El tercer enfoque a desarrollar son los factores de “atracción” (pull factors) y de “expulsión” (push factors) (Garay S. & Medina V., 2007; Lee, 1966; Ravenstein, 1885), los cuales en términos generales han sido empleados para explicar el tipo de estrategias mediante las cuales los países desarrollados “atraen” la mano de obra migrante y cuáles son los motivos para que la “expulsen” de los países de origen

El enfoque de factores de atracción y de expulsión, constituye una perspectiva que entiende el proceso migratorio a partir de un conjunto de elementos que favorecen o inhiben el desplazamiento o movilidad humana a nivel internacional. De modo que, estos factores se pueden explicar porque existen, en cada territorio y de acuerdo a la situación particular de cada migrantes, cuestiones materiales y subjetivas que pueden motivar la decisión de migrar. También los contextos y elementos del entorno, condicionan dicha movilidad humana (Lee, 1966, p. 50).

³Según estadísticas oficiales, hoy en día las mujeres representan una parte mayor de los migrantes en los países industrializados que en los países en vías de desarrollo. La parte de las mujeres en el total de migrantes en países industrializados ha aumentado del 48% en 1960 al 51% en 2000, en tanto que ha permanecido más o menos constante en el 46% en los países en vías de desarrollo. (Zlotnik, Hania, 2003).

En este sentido, los factores de atracción y de expulsión pueden ser estudiados al examinar los distintos elementos que el migrante consideró para tomar la decisión de migrar. Así por ejemplo, para un migrante un factor de atracción puede ser la educación, y se vuelve más importante si tiene hijos, cuestión distinta le ocurre al migrante soltero que va en busca de mejores condiciones de vida, para lo cual requiere mejores ingresos. También intervienen en esa decisión cuestiones como el desconocimiento sobre el área de destino, el estado de salud, la juventud, la capacidad de adaptación en el país de destino, entre otras. (Lee, 1966, p. 51).

De otro lado, precisa este mismo autor (Lee), constituyen obstáculos a la migración: la distancia entre el país de origen, las barreras físicas (como los muros construidos entre dos naciones), la políticas restrictivas a la migración y los costos del desplazamiento. En este sentido, la migración más que un balance económico de costo-beneficio debe tener en cuenta todas aquellas restricciones que se presentan en el entorno a la hora de migrar.

Por último, entre los factores personales que destaca este autor que intervienen en la decisión de migrar se encuentran: la personalidad, la receptividad al cambio, la edad o el ciclo de la vida en el que se encuentre el migrante y/o el conocimiento que se tenga del área de destino aunado a los contactos que el migrante tenga (Lee, 1966, p. 51). Al respecto, otros autores han señalado que éste último elemento, denominado en muchas ocasiones como las redes sociales de migrantes, constituye un factor determinante para tomar la decisión de migrar, puesto que, además de ser un punto de llegada fijo, en el lugar de destino, también hace parte de un modelo a seguir, como un efecto dominó en el que la posibilidad de trabajar es relevante, de allí la importancia de los mercados de trabajo en los países de destino de los migrantes.

2. Características y particularidades regionales en Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá

Abordar las características y particularidades regionales de la migración y el retorno de colombianos del Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá implica de un lado, referirnos a condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, climáticas, geográficas y geológicas que pueden contribuir a explicar porque estas regiones se han convertido en principales expulsores de migrantes hacia Estados Unidos y Europa especialmente. Y, de otro lado, identificar particularidades de los migrantes y retornados en cada uno de estos territorios. Conviene advertir que esta investigación no estudia las particularidades regionales de la migración y el retorno de los países que hacen parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), entre los cuales se encuentran Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, cuestión que puede ser relevante para futuras investigaciones.

2.1 El Eje Cafetero

El Eje Cafetero es una región de occidente colombiano comprendida en su extensión por los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, por la región nororiental del Departamento del Valle del Cauca y por el sur del Departamento de Antioquia. Las ciudades capitales de estos tres departamentos son Manizales, Pereira y Armenia respectivamente. Esta región se ha denominado “Eje Cafetero” porque es allí donde se concentra la mayor parte de la producción cafetera del país. Durante casi todo el siglo

XX la economía del café fue central en las exportaciones colombianas, lo que produjo progreso y estabilidad social y política en la zona cafetera.

Aunque las condiciones climáticas, geográficas y geológicas de esta región son propicias para la producción de café de alta calidad, la ruptura del “Acuerdo Internacional del Café” en 1989 y el terremoto de Armenia en 1999 pusieron en evidencia la crisis de la producción cafetera que ocasionó un profundo impacto social en las zonas productoras debido al papel que ha desempeñado la agricultura en el desarrollo económico de la región (Tobasura Acuña, 2005). A estas crisis, se suma la profunda recesión que el país sufrió en 1999. Una de las manifestaciones de este impacto social es que esta región se convirtió en una de las principales expulsoras de migrantes económicos hacia Europa y especialmente hacia España, lo que ha generado impactos económicos, sociales, políticos y culturales en la región, que se expresan en el envío de remesas, la fuga de cerebros, la necesidad de políticas públicas de migración y retorno, la reestructuración de las familias y su impacto psicosocial, las nuevas formas de exclusión y discriminación de las mujeres, el abandono de “hijos con padres” (Bedoya Bedoya, 2011), la feminización de los flujos migratorios, entre otros.

La migración de esta región del país se caracteriza por preferir los siguientes destinos, en su orden: España, Inglaterra y EE UU; generalmente emprenden el ciclo migratorios, hombres o mujeres solas que no siempre tienen la posibilidad y/o el interés de realizar los procesos de reagrupación familiar, bien porque rehacen sus vidas en el país de acogida o porque sus familias no están interesadas en seguir su suerte o porque las políticas públicas del país de llegada han endurecido tanto los requisitos de reagrupación, que ya es muy difícil cumplirlos. Además, la crisis económica y financiera mundial de 2008 ha generado fuertes impactos en los migrantes, como la pérdida de empleos, los empleos precarios con efectos diferenciales por género, la disminución en el envío de remesas cuando se carece de ingresos, el retorno que está conduciendo a la reemigración y migración rebote, el aumento de la exclusión social, la xenofobia y el racismo, auspiciados de algunos gobiernos de turno, el endurecimiento de las políticas públicas migratorias en los países de destino, la pérdida de viviendas hipotecas por los migrantes, debido al efecto de la burbuja inmobiliaria, la feminización de los flujos migratorios y los impactos psicosociales.

2.2 Cali

Cali, oficialmente conocida como Santiago de Cali, es la capital del departamento de Valle del Cauca y la tercera ciudad más poblada de Colombia. Por extensión es la segunda ciudad más grande del país después de Bogotá, al poseer un área de 564 km² y una longitud de 17 km de Sur a Norte y 12 km de Oriente a Occidente. Cali es uno de los principales centros económicos e industriales de Colombia, además de ser el principal centro urbano, cultural, económico, industrial y agrario del suroccidente del país. (WIKIPEDIA).

La migración de esta ciudad ha estado motivada principalmente por la crisis económica sentida con mayor fuerza en la ciudad debido a la crisis del narcotráfico, la desaparición de multinacionales que durante varios años estuvieron asentadas allí, el aumento del desempleo debido a los procesos de reestructuración administrativa, el aumento de la criminalidad organizada que generó un ambiente de inseguridad en la ciudad y, la crisis del UPAC que provocó la pérdida de viviendas de muchos de sus habitantes. En ese

contextos, los caleños deciden migrar prefiriendo como principal destino los países europeos, especialmente España y en segundo lugar Estados Unidos; la mayoría de ellos procede generalmente de clases sociales medias y han migrado en cantidades superiores a las del Eje Cafetero, si tenemos en cuenta que las cifras de este último territorio suman la migración de tres departamentos.

Aunque estos migrantes han sufrido los efectos de la crisis que ya hemos mencionado, algunos de los entrevistados han destacado su reemigración dentro del mismo país de acogida, como alternativa para no retornarse.

2.3 Medellín

El municipio de Medellín es la capital del departamento de Antioquia, en Colombia, y la segunda más poblada del país. Está situada en la región natural conocida como Valle de Aburrá, en la cordillera central de los Andes. Es la segunda aglomeración urbana de Colombia, y ocupa la posición 110 entre las más pobladas del mundo. (WIKIPEDIA). Su capital, la ciudad de Medellín, ha sufrido fuertes oleadas de violencia, acompañadas por el fenómeno del narcotráfico y el alto impacto que tuvo la transformación productiva en el empleo a partir de la implementación del modelo neoliberal, han sido factores determinantes en la decisión de migrar de muchos habitantes de esta ciudad, algunos, tras la búsqueda del “sueño americano”.

Según datos de AESCO, en el año 2008 existían 24.384 hogares con experiencia migratoria y, entre los principales destinos elegidos por los migrantes de esta región, están en su orden: Estados Unidos (55,45%), España (17,01%), Venezuela (5,49%) y Canadá (2,78%). Asimismo, el mayor flujo migratorio se concentra en las clases medias altas, ubicadas fundamentalmente en las comunas 11 (Laureles), 14 (Poblado) y 16 (Belén) (AESCO, 2008).

En esta región del país se registra una disminución de los flujos migratorios a consecuencia de la crisis, sin embargo muchos de los retornados que no encuentran oportunidades de empleo en su país de origen, deciden emprender un nuevo ciclo migratorio (migración rebote) hacia países centroamericanos y/o suramericanos que hoy ofrecen mejores condiciones económicas y por tanto, mayores oportunidades de empleo y de calidad de vida. Aunque los efectos de la crisis son muy similares a los que viven los migrantes y retornados del Eje Cafetero, se observa en esta ciudad una disminución en el envío de remesas por parte de los migrantes, quienes también se quejan de pérdida de gratuidad en el sistema educativo y recortes de servicios de salud y educación en los países de acogida.

2.4 Bogotá

Bogotá, es la capital de la República de Colombia y de Cundinamarca. Está organizada como Distrito Capital gozando de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. Es una entidad territorial de primer orden, con las atribuciones administrativas que la ley le confiere a los Departamentos. Está constituida por 20 localidades y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, artístico, cultural, deportivo y turístico del país por lo cual cuenta con mayor

infraestructura y mayor desarrollo que el resto del país. Está ubicada en la sabana de Bogotá que hace parte del altiplano cundiboyacense y es la tercera capital más alta en América del Sur (después de La Paz y Quito). (WIKIPEDIA). Esta ciudad de caracteriza por ser foco de recepción y expulsión de migrantes nacionales e internacionales. Los principales motivos de movilidad humana en esta región del país han sido, en su orden de importancia, la violencia y el conflicto armado que ha dado lugar al exilio de muchos colombianos y colombianas, la crisis económica y falta de oportunidades en el país que ha motivado la migración por razones económicas y el interés de muchos jóvenes por mejorar sus condiciones educativas. Los destinos preferidos por los Bogotanos han sido primeramente EE UU y recientemente España. Después de la crisis se ha incrementa la migración Sur-Sur y un destino preferido por jóvenes para realizar sus estudios es Argentina y en menos proporción Brasil y Chile

Además de los efectos generalizados por la crisis, que ya se han mencionado anteriormente, no se registra información de este territorio sobre el comportamiento de las remesas, ni la pérdida de vivienda y endurecimiento de políticas públicas en los países. Quizás esto se explique por el tipo de migración procedente de esta región, que generalmente se contabiliza en las cifras que dan cuenta del exilio y en las cifras de la migración por razones de estudio, siendo minoritaria aquella que decide salir por razones económicas, como ocurre con la migración laboral temporal circular que desde hace más de diez años procede de esta región con destino a la Comunidad de Cataluña en España.

3. Tendencias y Efectos en Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá.

El contexto histórico de violencia y falta de oportunidades que se vive en Colombia, continúa siendo una motivación importante de los colombianos para tomar la decisión de migrar, sin embargo a raíz de la crisis de 2008 se esperaba un retorno masivo debido a que la crisis fue de carácter mundial y por tanto, afecto profundamente a países receptores de migrantes como Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, entre otros. Sin embargo, el trabajo empírico realizado y algunas fuentes secundarias consultadas, señalan que el retorno no es la única alternativa de los colombianos frente a las nuevas situaciones generadas por la crisis. También los contextos de los países de acogida son relevantes al momento de tomar la decisión de migrar o retornar. España por ejemplo, fue un país atractivo para muchos migrantes durante la década de los ochenta y noventa por su dinamismo económico y sus facilidades para ingresar al país sin visado, sin embargo, desde la crisis de 2008 se ha convertido nuevamente en país expulsor de migrantes y ha incentivado las políticas de retorno.

Los colombianos suelen poner a depender su decisión de retorno, del nivel de logro de las metas previstas en los proyectos migratorios, asociado con la antigüedad de la migración, la capacidad de hacer frente a los impactos, los niveles de adaptación, el estatus migratorio, la magnitud y tipo de redes sociales que han construido, los ahorros disponibles, los compromisos familiares y económicos, entre otros aspectos la familia, el ciclo de vida del migrante, los contextos de origen y destino y la condición migratoria en la que se encuentren. Por ejemplo, algunos casos de retorno por razones de tipo familiar, están mediados por la decisión de reencontrarse con los hijos en el país de origen o cuando se quiere sustraer a los hijos nacidos en destino de la cultura de ese

país⁴, por otras añoranzas culturales, por no haberse adaptado al país de destino o simplemente, por haber alcanzado el fin previsto en el proyecto, aunque después se emprenda un nuevo ciclo migratorio.

Otra tendencia observada en este período es el fenómeno de la re-emigración dentro de un mismo país de destino, que se produce según las oportunidades de empleo ofrecidas en cada región y la migración rebote que tiene ocurrencia cuando se produce el retorno al país de origen y se decide emprender nuevamente el ciclo migratorio hacia otro país. En el caso de los colombianos entrevistados, están prefiriendo como destino algunos países de Centroamérica y Suramérica. Además, el retorno de los colombianos después de 2008 no ha sido tan masivo como se creía⁵. Por tanto, la reducción de las remesas no ha sido tan contundente como se esperaba después de la crisis. Situación que nos permite afirmar que los procesos migratorios son de ciclo abierto, lo cual significa que el retorno no es necesariamente el fin de ellos y que las motivaciones y los modos de retornar no son análogos, sino que responden a circunstancias particulares de cada migrante.

Se observa también en este período, el endurecimiento del control a la inmigración sobre todo en EE UU y en España. Éste se hace manifiesto, a través de medidas orientadas a controlar la irregularidad migratoria, restringir la naturalización y residencia de largo plazo, promocionar el retorno, restringir los programas de atención a inmigrantes y frenar los procesos de regularización. Además, el discurso de la seguridad es el accionar predominante en EE UU respecto a la migración, lo cual trae de contera otros problemas como abuso físico a detenidos, atención médica insuficiente, falta de acceso a un abogado, condiciones inadecuadas de detención, etc. Y en España, se endurecieron las políticas migratorias mediante la ley orgánica 2 de 2009 y su Real Decreto 557/2011.

En el tema del empleo, se encuentra el efecto más drástico que ha generado la actual crisis económica y financiera mundial. En la actualidad se presenta en España una tasa del 26% de desempleo según datos del INE (www.ine.es), lo que ha afectado más drásticamente a los migrantes y a los españoles no cualificados. Adicionalmente, en esta crisis las más afectadas dentro de los migrantes han sido las mujeres, ya que son las que han podido conseguir o mantener el empleo, cuidando personas mayores, algunas de las cuales se encuentran enfermas, lo que ha implicado que sean ellas las que tienen que sostener el grupo familiar, aun a costa de su propia salud, por los trabajos tan duros y extenuantes. En otros casos, se conserva el empleo pero en condiciones más precarias (Ramírez & Guevara, 2006), bien por la disminución de la jornada laboral o por el recargo en el trabajo debido al recorte de personal que ha tenido que realizarse en muchas empresas, a consecuencia de la crisis.

Se registra también un aumento de la exclusión social, la xenofobia y el racismo, auspiciados desde los gobiernos de turno. Ello se evidencia en el endurecimiento de las políticas de reagrupación familiar; la pérdida de viviendas hipotecas por efecto de la burbuja inmobiliaria; el aumento de la delincuencia y el reforzamiento de los estereotipos en estas sociedades de acogida. Por ejemplo en España la delincuencia ha

⁴ Por considerar que en el país de origen hay mejores condiciones para la formación y educación de éste. Estos hijos de migrantes nacidos en el país de destino, no son retornantes sino migrantes.

⁵ Ver datos de Instituto Nacional de Estadística en www.ine.es.

aumentado debido entre otras razones, a la falta de empleo y la sociedad española suele responsabilizar a los migrantes de la crisis, con lo cual se refuerzan muchos de los estereotipos existentes en contra de los colombianos y las colombianas, a quienes se les tilda de ser narcotraficantes los primeros y prostitutas las segundas.

4. La migración y el retorno de colombianas: Algunas cuestiones desde la perspectiva de género

La presencia de las mujeres ha ido creciendo en los movimientos migratorios de población, revelándose como un indicador importante que señala una tendencia hacia un papel protagónico por su incidencia en los distintos ámbitos sociales, familiares, culturales, económicos y políticos tanto en las sociedades de origen como en las de acogida. En este sentido, se ha considerado a la mujer migrante como “actor de vanguardia” (Sassen, 2006), que precisamente por su relevancia, supone un tratamiento especial y particular en los estudios del fenómeno migratorio, cuyos datos de las cuatro últimas décadas del siglo XX indican que efectivamente, la tasa de participación de las mujeres en la migración transfronteriza aumentó⁶.

El propósito de ésta parte del artículo es plantear la problemática de las mujeres colombianas que deciden migrar por razones económicas. Para ello, tomaremos las entrevistas realizadas a colombianas que deciden migrar hacia España a través de la política de contingentes, con el propósito de ingresar al mercado de trabajo de ese país. Nos interesa examinar los múltiples condicionamientos a que se encuentran sometidas debido a factores coyunturales y estructurales en los países de origen y de destino y a su condición de género, clase social, raza, sexualidad, condición social de migrante y construcción de ciudadanía, los cuales constituyen estructuras de opresión que operan de manera múltiple y simultánea en contra de éstas.

El proceso que alude a la feminización de las migraciones, es decir, el incremento paulatino de la migración de las mujeres de forma autónoma e independiente, es una realidad que se ve corroborada, con el porcentaje de población emigrada hacia España y que en 1997 fue de 28,32% de hombres y de 71,68% de mujeres; mientras que en el 2006 fue de 42,54% de hombres y 57,46% de mujeres (International Research and Training Institute for the Advancement of Women y Organización Internacional de las Migraciones, 2007, p. 13). Al respecto, afirma Arteaga que a pesar de que la migración femenina ha disminuido en términos absolutos en el país, en algunas regiones, excepto Bogotá, predomina la migración femenina al ser un proceso que se mantiene a lo largo del tiempo. Sin embargo, precisa que entre el 2007 y el 2008 la mayoría de los visados para mujeres tuvieron un auge con respecto a la reagrupación familiar y los estudios, motivos éstos que no implican que las mujeres no se hubieran desplazado por razones laborales, puesto que muchas de ellas se concentran en los mercados de trabajo del

⁶Según estadísticas oficiales, hoy en día las mujeres representan una parte mayor de los migrantes en los países industrializados que en los países en vías de desarrollo. La parte de las mujeres en el total de migrantes en países industrializados ha aumentado del 48% en 1960 al 51% en 2000, en tanto que ha permanecido más o menos constante en el 46% en los países en vías de desarrollo. (Zlotnik, 2003).

cuidado que se encuentra sujeto a baja regulación por parte del Estado (Arteaga, 2010, p. 28).

Del trabajo empírico realizado en la investigación, cuyos resultados se presentan en este artículo, se infieren los principales factores que inciden en la decisión de migrar de las mujeres colombianas:

1) La existencia de políticas públicas favorables a la migración, como por ejemplo la de contingentes que en el caso de las colombianas ha operado con un “efecto llamada”, en cuanto los mismos empresarios españoles se han desplazado hasta Colombia para realizar el proceso de preselección a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entidad estatal que ha servido de intermediaria no sólo en el proceso de preselección sino también en el de preparación de los hombres y mujeres que han migrando a través de esta política de empleo con oferta de contrato laboral, a realizar labores de venta de comida en supermercados, alquiler de coches, recolección o embalaje de frutas, recolección de cosechas, trabajo en cadenas de restaurantes, entre otras.

2) La presencia de redes sociales de familiares y amigos que se encuentran ubicados en España y que les ofrecen ayuda para obtener una oferta de empleo, ubicar una buena vivienda y contribuir en el proceso de integración en la sociedad de acogida, mientras pueden reagrupar a sus familias, realizar sus ahorros para poder regresar a Colombia, o hacer una nueva vida en el país de acogida, que es el sueño de muchas.

3) La decisión independiente y autónoma de migrar hacia España, independiente de sus maridos e hijos, tras la búsqueda de mejores condiciones de vida o de liberarse de relaciones afectivas insatisfactorias, o de movilidad profesional y laboral ascendente.

4) La oportunidad de reagruparse con su familia, cuando el ciclo migratorio lo ha iniciado el marido y se han cumplido los requisitos exigidos en el país de acogida para realizar dicho proceso. Valga señalar que después de la crisis económica de 2008, dichos requisitos de reagrupación se han endurecido en las políticas migratorias españolas.

Algunas de las condiciones subjetivas que han incidido en los empresarios españoles para preferir migración femenina procedente de Colombia, han sido, de un lado las identidades culturales con la sociedad española en cuanto al idioma, la religión católica y las similitudes culturales. De otro lado, el imaginario social que se ha construido en torno a las trabajadoras colombianas, las cuales son reconocidas como altamente productivas desde el punto de vista económico, como lo son también las suecas y las ecuatorianas. Y de otro lado, la necesidad de hacer ajustes demográficos en una sociedad con bajos índices de natalidad y acelerado envejecimiento de la población, para lo cual se ha preferido contratar mujeres jóvenes entre 25 y 30 años, lo cual se ha podido evidenciar con la aplicación de la política pública de contingentes de trabajadoras extranjeras no comunitarias.

Algunas de las variables que se relacionan con el género en contextos migratorios y que se evidencian en el estudio de caso de los contingentes y las temporeras colombianas en España, son: a) la división sexual del trabajo, b) las relaciones de poder diferenciadas entre hombres y mujeres, c) las actitudes de los diferentes miembros del grupo, d)

ideología respecto a la maternidad/paternidad, e) la transnacionalidad, aplicada al contexto de la sociedad de origen y de acogida y al contexto de la migración y, f) las redes migratorias, es decir, el conjunto de relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación del trabajo, el capital, los bienes, los servicios, la información e ideologías entre las comunidades que envían migrantes y las que los reciben.

En el caso de las colombianas en España a través del contingente y de la MLTC, a) no se evidencia tan claramente la división sexual del trabajo en ciertas labores como: el comercio, la agricultura y la prestación de servicios de hostelería; sin embargo, se observa que a las mujeres se les prefiere para el cuidado de niños y ancianos; b) las relaciones de poder se ejercen de manera similar por parte de los empresarios, salvo en aquellos casos en que la condición de género provoca tratos diferenciales ligados a la sexualidad y que se expresan en prácticas de abuso sexual de las mujeres migrantes; c) las actitudes de los diferentes miembros del grupo tienen un peso importante en la generación de estereotipos, que en el caso colombiano se etiquetan como: Hombre = narcotraficante y Mujer = Prostituta, generando una fuerte violencia simbólica hacia el conjunto de las mujeres colombianas; d) la ideología respecto a la maternidad/paternidad ha provocado en el caso de las mujeres colombianas un fenómeno digno de ser investigado: la globalización de la maternidad, que consiste en el conjunto de madres colombianas que se ven obligadas a abandonar sus hijos para emprender la trayectoria migratoria y terminan cuidando los hijos de otras madres en los países de destino; e) la transnacionalidad aplicada al contexto de la sociedad de origen y al contexto de la sociedad de llegada, a través de la cual las mujeres migrantes establecen relaciones sociales multitrenzadas en las que construyen sus nuevas identidades y se mantienen ligadas a sus países de origen, experimentando esa sensación de pertenencia a múltiples lugares; y, f) las redes migratorias a las que se adscriben las migrantes colombianas y que vehiculiza la circulación de trabajo, capital, bienes y servicios entre las sociedades de origen y las sociedades de acogida. (Bedoya Bedoya, 2012, p. 23).

Aunque la variable de la raza no fue explorada deliberadamente en el trabajo de campo (46 entrevistas realizadas), si es posible hacer algunas reflexiones a partir de la observación y la convivencia directa que tuvo la investigadora en España con dos mujeres migrantes procedentes de Colombia a través de los contingentes, una de ellas afrocolombiana del departamento del Valle. En sus relatos cotidianos comentaba su experiencia migratoria y particularmente el rechazo de que era víctima tanto en el lugar de trabajo como en espacios de sociabilidad, por su condición de afrocolombiana. Además de las dificultades propias que tienen todos los migrantes para integrarse a una cultura diferente a la suya, se le agrega su condición de mujer afrocolombiana y pobre, lo cual genera mayores desigualdades sociales e iniquidades en cuanto a los puestos de trabajo asignados, las condiciones laborales y, el trato recibido en los lugares de trabajo.

La sexualidad es otro aspecto relevante para la mujer migrante, mucho más si se trata de una mujer colombiana, frente a la cual existen prejuicios y estereotipos en la sociedad española. Existe la creencia que la mayoría de las mujeres colombianas que deciden migrar hacia ese país son trabajadoras sexuales y si bien es cierto muchas optan por esta vía ante la falta de mejores oportunidades laborales y económicas, otras aprovechan las ofertas de trabajo realizadas por el contingente anual de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario o utilizan diferentes vías de contratación de personas

extranjeras, como el régimen general. La combinación de estereotipos de base sexual y racial puede cumplir una función tanto de inclusión como de exclusión. De inclusión, en tanto que permite a las mujeres colombianas participar del mercado erótico-sexual con ciertas “ventajas” ligadas a su capital corporal. De exclusión por cuanto su valoración como sujetas predominantemente sexuales se convierte en un factor que las discrimina de los espacios laborales y sociales más valorados (Parella & Cavalcanti, 2010, p. 17).

En cuanto a la construcción de ciudadanía se utilizan estrategias de negación, subordinación y limitación que han supuesto la legitimación de la exclusión como se ejemplifica a continuación. Negación, en el caso de las trabajadoras sexuales. Subordinación, en el caso de las empleadas del hogar. Y limitación, en el caso de las trabajadoras temporales que se contratan a través de la política de contingentes. (Mestre, 2005). Estos tipos de exclusión se evidencian claramente cuando corroboramos que al trabajo doméstico, se le da un tratamiento de actividad no incluida en el Estatuto de los trabajadores, al considerarse una relación laboral de carácter especial. Adicionalmente, hay una negación en la no legalización del ejercicio voluntario del trabajo sexual, lo cual discrimina a las primeras en relación con el resto de los sectores laborales e impide el reconocimiento legal y social del trabajo sexual como actividad laboral e ignora la diversidad de condiciones en las que se realiza. Y, en el caso de las trabajadoras colombianas que van a España por contingente, especialmente aquellas van a través de la migración laboral temporal circular, ven seriamente restringida su ciudadanía en cuanto su proceso de integración en la sociedad de acogida es limitado, dados los cortos períodos que pueden permanecer en ella (entre 3 y 9 meses en el año) debiendo regresar a Colombia una vez vencido el término del contrato laboral temporal.

La edad en combinación con el género, ha sido un factor relevante en la conformación de los contingentes de trabajadoras colombianas en España. Como se dijo anteriormente, los empresarios españoles prefieren mujeres jóvenes en edades entre 25 y 30 años, altamente productivas desde el punto de vista económico, y altamente reproductivas desde el punto de vista demográfico. Estas preferencias empresariales dan cuenta de un carácter instrumental de la política de contingentes, respecto de la migración y por ende de los inmigrantes implicados en ella, lo que pone en evidencia que el gobierno y los empresarios españoles con la política de contingentes, lo que querían era simplemente mano de obra, pero llegaron personas (Cachón, 2005) y especialmente, muchas mujeres.

La condición social del inmigrante económico sitúa el análisis de la migración en el ámbito de los mercados de trabajo, dejando de lado otros factores que hacen parte de la experiencia migratoria. Por tanto, un debate sobre la inmigración por razones económicas, debería abarcar la dimensión política y los derechos para superar la “herida original de las políticas de inmigración” (De Lucas, 2002). Si bien el debate puede comenzar por el estudio de la inmigración en relación con el mercado de trabajo, no puede cerrarse ahí por tratarse de un fenómeno con múltiples implicaciones. Las prácticas discriminatorias derivadas de la construcción de la figura del migrante, son el resultado de la confluencia de prejuicios y estereotipos de distinta índole. La extranjería como estatuto jurídico es generadora de menos derechos laborales, sociales y políticos, lo cual genera representaciones sociales que legitiman que estos colectivos ocupen posiciones económicas y sociales inferiores. Además, determinados sujetos son adscritos a la categoría social de “inmigrantes”, mediante procesos de construcción del

“inmigrante” como exponente máximo de la figura social de la alteridad (Santamaría, 2002).

En suma, en el caso de los contingentes de trabajadoras colombianas en España se evidencian desigualdades e iniquidades en materia de derechos laborales, sociales y políticos respecto de estos mismos derechos de los connacionales (salarios más bajos, condiciones laborales precarias, condiciones sociales difíciles en salud y vivienda y ciudadanía restringida en cuanto al voto y la posibilidad de participar en las decisiones políticas del país). Además, los puestos ofrecidos por los empresarios a través del contingente y la Migración Laboral Temporal Circular, son puestos operativos que requieren poca cualificación al margen de la preparación académica de las mujeres migrantes colombianas, que en su mayoría son técnicas o profesionales, y han instalado en el imaginario de la sociedad española, representaciones sociales que refuerzan la idea de que los migrantes son los que tienen que realizar las tareas más penosas en la construcción, actividad especialmente dinámica en estos años, en la ciudad de Madrid, el comercio, la prestación de servicios y la agricultura en regiones como Cataluña y el sur de España.

Conclusiones y Recomendaciones

El estudio de las migraciones laborales internacionales se ha realizado desde diferentes enfoques teóricos y con distintos instrumentos analíticos, lo que nos permite afirmar que aún no existe un único cuerpo teórico sino una serie de teorías fragmentadas por las distintas fronteras disciplinarias que se ocupan del tema. Ante esta situación, podemos afirmar que la teoría del sistema mundo es útil en cuanto plantea un modelo teórico interpretativo que busca analizar y explicar la actual crisis económica y financiera mundial en el marco de un modo de producción capitalista en el que predominan relaciones globales de carácter económicas, políticas, sociales y culturales, basadas en la división internacional del trabajo.

La perspectiva transnacional es un enfoque sociológico de alcance o nivel intermedio, que resulta útil para describir los espacios sociales creados por los migrantes entre sus países de origen y de destino, esto es, el espacio social que atraviesa las fronteras y comunidades transnacionales y que nos permite estudiar sus consecuencias más visibles. Ese campo de acción transnacional, su papel y sus potencialidades, está en buena parte ocupado por las redes sociales, familiares e institucionales que se erigen en clave fundamental para comprender muchos aspectos de la migración internacional en sus niveles macro y micro.

La interseccionalidad es también un referente conceptual de carácter interrelacional que permite hacer visibles las desigualdades e iniquidades vividas por las mujeres migrantes y generadas en el desarrollo de los procesos migratorios internacionales, en el marco de los modelos de “desarrollo” y “civilizatorio” actuales que tanta pobreza, miseria y exclusión han traído a la humanidad. La combinación de distintos factores que hacen referencia al género, como la raza, la etnicidad, la sexualidad, la clase social, la posición de ciudadanía, la diversidad funcional, la religión, la edad, la condición de migrante y el nivel de formación de una persona, puede servir de clave explicativa para comprender las opresiones múltiples y simultáneas que operan de forma interrelacionada en el

acceso, promoción y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo y que se refuerzan con la emergencia de ciertos prejuicios y estereotipos que dan forma a procesos discriminatorios y excluyentes.

Los factores de expulsión y atracción, constituyen perspectivas adecuadas para estudiar los fenómenos de oferta y demanda de los mercados de trabajo y por tanto, para analizar la migración laboral de colombianas hacia España. En efecto, algunas mujeres deciden migrar a este país a través del contingente o como temporeras, en búsqueda de mejores condiciones de vida o huyendo de relaciones insatisfactorias o de la violencia y el conflicto armado. A su vez, en España se presentan otras condiciones económicas que generan un efecto llamada en las migrantes en cuanto los empresarios realizan ofertas de trabajo para el cumplimiento de funciones operativas en ciertos sectores económicos, tales como comercio, agricultura, prestación de servicios y construcción, prioritariamente, para la realización de trabajos que los españoles no quieren o no pueden realizar. Así mismo se requieren ajustes demográficos que motivan el diseño de políticas migratorias de empleo en las que se prefiere a las mujeres jóvenes con altos potenciales productivos y reproductivos.

Los fenómenos migratorios y de retorno se han transformado en objetos de disputa política que plantean importantes retos a los gobiernos implicados, dado que tienen la obligación de diseñar e implementar políticas públicas migratorias y de retorno que tengan en cuenta los impactos económicos, sociales, políticos y culturales de estos fenómenos a nivel macro y micro. En las políticas públicas de retorno, por ejemplo, es preciso incluir un enfoque integral, diferencial e intercultural que tenga en cuenta aspectos como la salud, la educación y las diferencias de género, generacional y de grupo cultural de pertenencia. Esto sería lo más apropiado en un mundo globalizado, multicultural y profundamente diverso. Y en las políticas públicas de migración, sería importante pensar en una ciudadanía universal como horizonte ético y político que nos permite un diálogo y crecimiento humano en la diversidad.

Valdría la pena estudiar la relación que plantea que a mayor retorno menor migración de los países Andinos hacia España y EE UU y a la inversa, desde algunos destinos latinoamericanos y del Caribe que empiezan a adquirir importancia y a fortalecerse como alternativas migratorias en el sur ante la crisis del norte. Así mismo, conviene demostrar en futuras investigaciones que a menor ingreso, mayor deterioro de las condiciones de vida de quienes lo sufren y mayor incremento de la pobreza.

Otro campo que hay que explorar es el uso que en España se está dando a los centros de internamiento de extranjeros. Según el informe de (Pueblos Unidos, 2012), se están usando con una función más aflictiva que efectiva, lo que corrobora que en época de crisis aumenta la exclusión social, la xenofobia y el racismo contra los migrantes, lo que también se traduce en el endurecimiento del control a la inmigración sobre todo en EE UU y en España. Control que se hace manifiesto a través de medidas orientadas a detener la irregularidad migratoria, restringir la naturalización y residencia de largo plazo, promocionar el retorno, restringir los programas de atención a inmigrantes y frenar los procesos de regularización.

El discurso de la seguridad es el accionar predominante en EE UU respecto a la migración, lo cual trae de contera otros problemas como abuso físico a detenidos,

atención médica insuficiente, falta de acceso a un abogado, condiciones inadecuadas de detención, etc. Al mismo tiempo, en España, se introdujeron cambios a la ley orgánica 4/2000 mediante la ley orgánica 2 de 2009 y su Real Decreto 557/2011, cuyas notas predominantes son las mayores restricciones a los migrantes, con lo cual ajustaron su normativa a las directivas europeas.

Se precisa profundizar también el tema del empleo en contextos de crisis y sus distintas implicaciones tales como el desempleo, ocupaciones precarias, actividades por cuenta propia, actividades bajo dependencia pero por debajo de los mínimos de contratación legales, lo que excluye el acceso al sistema de seguridad social, entre otros. Dentro del empleo, el tema del trabajo doméstico ha sido una posibilidad laboral especialmente para las migrantes Bolivianas y Colombianas, en un escenario de alto desempleo. Convendría también estudiar los efectos diferenciales de la crisis. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Europa y EE UU han sufrido efectos menos benignos que los países de Latinoamérica y el Caribe, debido principalmente al desempeño económico de los países del sur en los últimos años.

En el tema del retorno surgen varios interrogantes que podrían dar lugar a nuevas investigaciones: 1) ¿Cómo aprovechar mejor en los países de origen los nuevos aprendizajes de los migrantes retornados?; ¿Cómo preparar a los migrantes para una mejor readaptación social y familiar al momento del retorno?; ¿Cuáles son los principales cambios que experimentan las mujeres con la experiencia migratoria? Son estos cambios positivos para ellas, para su experiencia de pareja y para los hijos? ¿Cómo es el reencuentro y el reacomodo de unos y otros?; ¿Cómo incide la condición económica del retornado en la continuidad y calidad de las relaciones con el grupo familiar más amplio?; ¿Cómo facilitar la readaptación educativa de los retornados, para que les reconozcan los obtenidos en el país de destino?; ¿Cuál es la importancia del arraigo en los proyectos de retorno?

Y en el tema de las políticas migratorias, el documento Conpes 3603 de 2009 no se ocupa de las causas de la migración sino de medidas de apoyo y coordinación de acciones para aprovechar las remesas, no hay coordinación interinstitucional, no hay presupuestos y, como si fuera poco, la ley 1465 de 2011 sobre Sistema Nacional de Migraciones y Protección de los colombianos en el exterior y la ley 1565 de 2012 para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero, aun no se reglamentan.(AESCO, 2013, p. 12).

Referentes Bibliográficos

- AESCO. (2008). *Políticas públicas migratorias, corresponsabilidad de actores, ejes y programas marco. La visión de AESCO*. Unpublished manuscript, Madrid.
- AESCO. (2013). *¿Tiene Colombia una política pública migratoria?* Unpublished manuscript, Medellín.
- Aguirre Rojas, C. A. (2005). Immanuel Wallerstein y la perspectiva crítica del «análisis de los sistemas-mundo». *Revista colombiana de sociología*(25), 227-263.
- Arteaga, A. M. (2010). *Mujeres en la migración andina hacia países de la Unión Europea y especialmente a España: contexto, políticas y gestión migratoria*. Santiago de Chile: Oxfam - Chile.
- Basch, N., Glick, S., & C, B.-S. (1994). *Nations Unbound: Transnational Projects, Post-colonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States*. Amsterdam: Gordon and Breach Publishers, Overseas Publishers Association.
- Bedoya Bedoya, M. R. (2011). *Análisis de la política pública de contingentes de trabajadores extranjeros no comunitarios en España: el caso de los colombianos y las colombianas*. Complutense, Madrid.
- Bedoya Bedoya, M. R. (2012). *La Feminización de los Flujos Migratorios Colombianos en España*. Paper presented at the 54 Congreso Mundial de Americanistas realizado en Viena, Austria, del 15 al 20 de julio de 2012.
- Cachón, L. (2005). "Inmigración y mercado de trabajo en España: ¿suecas o ecuatorianas? In J. A. C. M. y. E. C. Linde (Ed.), *Inmigración, extranjería y asilo*. Madrid: Editorial Constitución y Leyes, COLEX.
- Carballo, M., & Echart, E. (2007). Migraciones y desarrollo: Hacia un marco teórico común y coherente. *Revista española cooperación y desarrollo*, 19, 53-68.
- Crenshaw, K. W. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 139-.167.
- Crenshaw, K. W. (1995). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. In C. e. a. (eds.) (Ed.), *Critical race theory*. New York: New Press.
- De Lucas, J. (2002). La herida original de las políticas de inmigración, a propósito del lugar de los derechos humanos en las políticas de inmigración. *Isegorias*, 26, 59-84.
- Fernández, S. (2011). *XIII Congreso Internacional de Integración regional, fronteras y globalización en el continente americano*. Paper presented at the Interseccionalidad y género. Dos componentes claves en el abordaje diferencial del desplazamiento forzado en el contexto de conflicto armado interno colombiano.
- Garay S., L. J., & Medina V., M. C. (2007). *La Migración Colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida*. Madrid: Ministerio de Trabajo e inmigración.
- Hill Collins, P. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. London/New York: Routledge.
- International Research and Training Institute for the Advancement of Women y Organización Internacional de las Migraciones. (2007). *Género y Remesas. Migración colombiana del AMCO hacia España*. Colombia: INSTRAW-OIM. .
- Lee, E. S. (1966). A theory of migration. *Demography*, 3(1), 47-57.
- Mestre, R. (2005). Trabajadoras de cuidado. Las mujeres de la Ley de Extranjería. In F. Checa (Ed.), *Mujeres en el camino* (pp. 139-168). Barcelona: Icaria.
- Moctezuma, M. (2008). Transnacionalidad y Transnacionalismo. *Papeles de Población, Número 057*, 39-64.

- Morcillo, Á. (2011). El debate entre transnacionalismo y nacionalismo metodológico como marco teórico para la comprensión del papel del empleo en la gobernabilidad de la inmigración en España. *Papers: revista de sociología*, 757-780.
- Navaz, L. S. (2008). Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios. Algunas consideraciones epistemológicas *Retos Epistemológicos de las Migraciones Transnacionales* (pp. 55-78). Barcelona: Anthropos.
- Parella, S., & Cavalcanti, L. (2010). La movilidad ocupacional de las mujeres inmigrantes brasileñas en España. *Sociedad y Economía*, 19, 11-32.
- Portes, A. (2005). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los migrantes. *Migración y desarrollo*, 4, 2-19.
- Pueblos Unidos. (2012). Atrapados tras las Rejas, Informe 2012 sobre los Centros de Internamiento de Extranjeros. from <http://www.entreculturas.org/noticias/Pueblos-Unidos-Informe-2012-Centros-Internamiento-Extranjeros>, consultada el 30 de julio de 2013.
- Purdie-Vaughns, V., and Richard P. Eibach. (2008). Intersectional invisibility: The distinctive advantages and disadvantages of multiple subordinate-group identities, Sex Roles. 59, 377-391.
- Ramírez, M. Á., & Guevara, D. A. (2006). Mercado de trabajo, subempleo, informalidad y precarización del empleo: los efectos de la globalización. *Economía y desarrollo* 5 (1), 95-131.
- Ravenstein, E. G. (1885). The Laws of Migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2), 167-235.
- Romero, C. (2010). Indagando en la diversidad: un análisis de la polémica Hijab desde el feminismo interseccional. *Revista de estudios de juventud*, 89, 15-38.
- Santamaría, E. (2002). *La incógnita del extraño. Una aproximación sociológica de la inmigración no comunitaria.* . Barcelona: Anthropos. .
- Sassen, S. (2006). Inmigrantes en la ciudad global. from <http://www.nodo50.org/tortuga/Saskia-Sassen-Inmigrantes-en-la#sthash.mxB5MWIT.dpuf>, consultada el 30 de julio de 2013
- Schiller, P. L. N. (2004). Perspectivas Internacionales Sobre Migración: Conceptuar la simultaneidad *Migración y Desarrollo, segundo semestre, Número 003*, 60-91.
- Solé, C., & Cachón, L. (2006). Globalización e inmigración: los debates actuales. *Revista española de investigaciones sociológicas* 116, 13-52.
- Spelman, E. (1998). *Inessential woman: Problems of exclusion in feminist thought*. Boston: Beacon Press.
- Tobasura Acuña, I. (2005). La crisis cafetera. Una oportunidad para el cambio en las regiones cafeteras de Colombia. *Agronomía*, 13(2), 35-46.
- Vertovec, S. (2006). Transnacionalismo migrante y modos de transformación *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 157-190). México: Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrúa
- Wallerstein, I. (2005a). *Análisis del sistema mundo*. México: Siglo XXI editores S.A.
- Wallerstein, I. (2005b). *Análisis del sistema mundo*. México: Siglo XXI editores S. A.
- WIKIPEDIA. from <http://es.wikipedia.org/wiki/Bogot%C3%A1>, consultada el 8 de agosto de 2013
- Yuval-Davis, N. (2005). Intersectionality and Gender Mainstreaming. *Swedish Journal of Women's Studies (Kvino-vetenskaplig tidskrift) special issue on 'Intersectionality' (in Swedish)*.
- Zlotnik, H. (2003). The Global Dimensions of Female Migration, Migration Information Source, . from <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=109>, consultada el 13 de julio de 2013.